

1                   **RECTIFICACION       DE       LA**  
2                   **ESCRITURA       AUMENTO    DEL**  
3                   **CAPITAL SUCRITO DENTRO DEL**  
4                   **LIMITE DEL AUTORIZADO DE LA**  
5                   **COMPAÑIA      DUREX     HOLDING**  
6                   **C.A.....-----.**  
7                   **(CUANTIA: INDETERMINADA)-----.**

8   En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del  
9   Ecuador, a los doce días del mes de octubre del año dos mil cinco, ante mí  
10   Doctor CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES, Notario Público Primero  
11   Interino de este cantón, comparece el señor Ingeniero Oscar Orrantia  
12   Vernaza, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,  
13   domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de  
14   conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la  
15   que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó  
16   la minuta del tenor siguiente: **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO:** En el  
17   registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de  
18   rectificación de la del aumento del capital suscrito dentro del límite del  
19   capital autorizado de la compañía anónima denominada **DUREX HOLDING**  
20   C.A., que yo, Ingeniero Oscar Orrantia Vernaza en mi calidad de gerente  
21   general de la compañía, otorgo al tenor de las siguientes cláusulas:  
22   **CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía se  
23   constituyó como ENLOZADOS DUREX S.A., con un capital de un millón  
24   quinientos mil sures, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario  
25   del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma el día cuatro de abril  
26   de mil novecientos sesenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el once  
27   de abril del mismo año. B) Mediante escritura pública autorizada por el  
28   Notario Doctor Jorge Maldonado Renella, el veintitrés de marzo de mil

1 novecientos sestenta y tres, inscrita en el Registro Mercantil el catorce de  
2 mayo del mismo año, la compañía ENLOZADOS DUREX C.A., cambió su  
3 denominación social por la de ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A., y  
4 aumentó su capital a veintiocho millones de sures. **C)** Mediante escritura  
5 pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil,  
6 Abogado Marcos Díaz Casquete, el quince de julio de mil novecientos  
7 noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil el cinco de mayo de mil  
8 novecientos noventa y siete, la compañía ELECTRODOMESTICOS DUREX  
9 C.A., aumentó su capital social a la suma de nueve mil seiscientos noventa y  
10 nueve millones novecientos ochenta y nueve mil sures, cambió su  
11 denominación por la de “DUREX HOLDING C.A.” codificó y reformó  
12 íntegramente sus estatutos. **D)** La compañía estableció un capital autorizado  
13 de un millón cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América  
14 (US \$ 1'044,000.00) y aumentó su capital suscrito hasta llegar a la suma de  
15 quinientos veintidós mil dólares de los Estados Unidos de América (USS\$  
16 522,000.00), por escritura pública otorgada el quince de julio del dos mil dos  
17 ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez  
18 Velásquez e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre del  
19 mismo año y, **E)** La compañía aumentó su capital suscrito dentro del límite  
20 del autorizado, mediante escritura pública otorgada el tres de junio del dos  
21 mil tres, ante el Notario Público de Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez  
22 e inscrita en el Registro Mercantil el ocho de julio del mismo año; **F)** La  
23 junta general de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el doce de  
24 octubre del dos mil cinco resolvió ratificar las resoluciones adoptadas por la  
25 junta general de accionistas del treinta de mayo del dos mil tres, esto es  
26 aumentar su capital suscrito dentro del límite del autorizado, en la suma de  
27 cuarenta y ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América  
28 (US \$ 48,500.00), pero fundamentándose en un nuevo cuadro distributivo de

2

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUREX HOLDING C.A. CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DEL 2005.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de octubre del año dos mil cinco, siendo las once horas, en el local social de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, ubicado en el Centro Comercial Albán Borja, edificio Classic, piso 3º, oficina 31, asistieron los siguientes accionistas: **Durexinvest International S.A.**, propietaria de un millón trescientas cinco mil (1'305.000) acciones, representada mediante carta poder por su representante legal Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Agrícola Pensacola S.A.** propietaria seiscientas ochenta y ocho mil trescientas veintiún (688.321) acciones, representada por su gerente Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Inmobiliaria Codasa S.A.**, propietaria de doscientas ochenta mil quinientas setenta y tres (280.573) acciones, representada por su representante legal Sr. Víctor Emilio Estrada; **Ana María Maulme de Pino**, propietaria de ciento cuarenta y ocho mil doscientas treinta (148.230) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Ana María Pino Maulme de Guerrero**, propietaria de treinta y nueve mil seiscientas cuarenta y siete (39.647) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Enrique Martínez Quirola**, propietario de veinte mil ochenta y siete (20.087) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Enrique Pino Maulme**, propietario de dieciocho mil quinientas treinta y cuatro (18.534) acciones; **Alberto Pino Maulme**, propietario de dieciocho mil quinientas treinta y cuatro (18.534) acciones, representado mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Beatriz Pino Maulme**, propietaria de dieciocho mil quinientas treinta y cuatro (18.534) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Predial Tarifa S.A.**, propietaria de dieciocho mil quinientas treinta y cuatro (18.534) acciones, representada por su representante legal señor Enrique Pino Maulme; **Alicia Pino de Rosales**, propietaria de dieciocho mil quinientas treinta y tres (18.533) acciones, representada mediante carta poder por el señor Enrique Pino Maulme; **Mariana Velasco de Martínez**, propietaria de diecisiete mil setecientas treinta y siete (17.737) acciones, representada mediante carta poder por el señor Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Augusto Martínez Velasco**, propietario de cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro (4.434) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Andrés Martínez Velasco**, propietario de cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro (4.434) acciones, representado mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Rosario Martínez de Zambrano**, propietaria de cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro (4.434) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; **Elsie Martínez de Villagómez**, propietaria de cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro (4.434) acciones, representada mediante carta poder por el Econ. Joaquín Orrantia Vernaza. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de 0.20 centavos de dólar cada una, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía, que asciende a US \$ 522,000.00. Los accionistas deciden constituirse en junta general sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de compañías para tratar sobre los siguientes puntos: 1) Conocer y resolver sobre las resoluciones tomadas por la junta general del 30 de mayo del 2003 sobre el aumento de capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del capital autorizado, su suscripción y forma de pago; 2) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga directa relación con el anterior y que sea una consecuencia necesaria para la aplicación práctica de dicha resolución.- Dirige la sesión en forma ad-hoc el señor **Víctor Emilio Estrada** y actúa como Secretario el Gerente General el Ing. **Oscar Orrantia Vernaza**. El presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en la lista de

asistentes. El presidente expone a los asistentes que la junta general de accionistas celebrada el 30 de mayo del 2003 aprobó un aumento de capital basándose en el detalle de un cuadro distributivo de pago y acciones, en el que en dos de sus columnas, aparecen cantidades en centavos que no eran múltiplos de veinte centavos, que es el valor de cada una de las acciones de la compañía, por lo cual se hace necesario ratificar las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas de la referida fecha, pero fundamentándose en un nuevo cuadro distributivo, el mismo que debe de ser aprobado por esta junta. Luego de lo cual la junta general de **DUREX HOLDING C.A.** habiendo deliberado sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día, resuelve por unanimidad lo siguiente: 1) Ratificar las resoluciones adoptadas por la junta general de accionistas de la compañía el 30 de mayo del 2003, que se refieren a aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía, dentro del límite del capital autorizado, en la suma de cuarenta y ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 48,500.00), mediante la emisión de doscientas cuarenta y dos mil quinientas (242.500) nuevas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de veinte centavos de dólar cada una, las mismas que se dispuso sean pagadas de la siguiente manera: cuarenta y ocho mil ocho dólares con sesenta y seis centavos (US \$ 48,008.66), mediante la reinversión de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dos; y, la suma de cuatrocientos noventa y un dólares con treinta y cuatro centavos (US \$ 491.34) en dinero en efectivo. Las referidas acciones que en parte corresponden necesariamente a los accionistas por derecho de atribución; y que, por otra, son suscritas por aquéllos, se distribuyen de acuerdo al detalle que consta en un nuevo cuadro distributivo que forma parte integrante de esta acta, con el cual todos los accionistas están de acuerdo, tanto si implicare negociación del derecho de atribución, como renuncia al derecho de preferencia; 2) Disponer que el representante legal de la compañía otorgue la escritura correspondiente y suscriba cualquier documento público o privado que sea necesario para el cumplimiento de estas resoluciones. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes y el Comisario señor Walter Parrales Soledispa. Con lo que se da por terminada la sesión siendo las doce horas. f) p. **Durexinvest International S.A.**, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; f) p. **Agrícola Pensacola S.A.**, Ing. Oscar Orrantia Vernaza; f) p. **Inmobiliaria Codasa S.A.**, Víctor Emilio Estrada; f) p. **Ana María Maulme de Pino**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Ana María Pino Maulme de Guerrero**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Enrique Martínez Quirola**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) p. **Enrique Pino Maulme**; f) p. **Alberto Pino Maulme**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Beatriz Pino Maulme**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Predial Tarifa S.A.**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Alicia Pino de Rosales**, Enrique Pino Maulme; f) p. **Mariana Velasco de Martínez**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) p. **Augusto Martínez Velasco**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) p. **Andrés Martínez Velasco**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) p. **Rosario Martínez de Zambrano**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) p. **Elsie Martínez de Villagómez**, Econ. Joaquín Orrantia Vernaza; f) Walter Parrales Soledispa, Comisario-

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es conforme a su original, al cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 12 de octubre del 2005.



ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

**DUREX HOLDING C.A.**
**AUMENTO DE CAPITAL 2003**

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>			<b>AUMENTO</b>			<b>NUEVO CAPITAL</b>	
	<b>% ACC.</b>	<b>A Mayo 31,2003</b>	<b>NUMERO ACC.</b>	<b>REINVERSION DE UTILIDADES</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>VALOR DEL AUMENTO</b>	<b>ACCIONES POR AUMENTO</b>	<b>VALOR</b>
Durexinvest Internacional S.A.	50,000000%	261.000,00	1.305.000	24.004,33	245,67	24.250,00	121.250	285.250,00
Agricola Pensacola S.A.	26,372452%	137.664,20	688.321	12.661,06	129,54	12.790,60	63.953	150.454,80
Inmobiliaria Codasa S.A.	10,749923%	56.114,60	280.573	5.160,89	52,91	5.213,80	26.069	61.328,40
Predial Tarifa S.A.	0,710115%	3.706,80	18.534	340,92	3,48	344,40	1.722	4.051,20
Pino Maulme Alberto	0,710115%	3.706,80	18.534	340,92	3,48	344,40	1.722	4.051,20
Pino Maulme Enrique	0,710115%	3.706,80	18.534	340,92	3,48	344,40	1.722	4.051,20
Pino Maulme Beatriz	0,710115%	3.706,80	18.534	340,92	3,48	344,40	1.722	4.051,20
Guerrero Pino Ana Maria de	1,519042%	7.929,40	39.647	729,27	7,53	736,80	3.684	8.666,20
Rosales Pino Alicia de	0,710077%	3.706,60	18.533	340,90	3,50	344,40	1.722	4.051,00
Pino Maulme Ana Maria de	5,679310%	29.646,00	148.230	2.726,56	27,84	2.754,40	13.772	32.400,40
Martinez Quirola Enrique	0,769617%	4.017,40	20.087	369,48	3,72	373,20	1.866	4.390,60
Martinez Velasco Augusto	0,169885%	886,80	4.434	81,56	0,84	82,40	412	969,20
Martinez Velasco Andres	0,169885%	886,80	4.434	81,56	0,84	82,40	412	969,20
Zambrano Martinez Rosario de	0,169885%	886,80	4.434	81,56	0,84	82,40	412	969,20
Villagomez Martinez Elsie de	0,169885%	886,80	4.434	81,56	0,84	82,40	412	969,20
Martinez Velasco Mariana de	0,679579%	3.547,40	17.737	326,25	3,35	329,60	1.648	3.877,00
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>522.000,00</b>	<b>2.610.000</b>	<b>48.008,66</b>	<b>491,34</b>	<b>48.500,00</b>	<b>242.500</b>	<b>570.500,00</b>
								<b>2.852.500</b>

p. DUREX HOLDING C.A.



ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA  
GERENTE GENERAL



C.P.A. JENNY CASTRO SÁNCHEZ  
CONTADORA

GUAYAQUIL, JUNIO CUATRO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .-  
REGISTRO MERCANTIL .- #. 9494 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.-  
DUREX HOLDING C. A. a OSCAR ORRANTIA VERNAZA .- REP. #. 14.889

32248  
S. J. 11 4

REFERENCIA  
2-089-M-64 ✓  
24.764-M-97 ✓

resolución

, por el In-

inscrita este

Guayaquil, Mayo 19 de 1997

ION de la C

247, número

gerenciero

OSCAR ORRANTIA VERNAZA

14.889 del I

udad.

as noventa y

mis consideraciones:

Complejo manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía DUREX HOLDING C.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

a auténtica

reto 733,

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme constan sus atribuciones en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos modificados mediante Escritura Pública del 15 de julio de 1996 inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1997.

de la Rep

Agosto de L

i siete.- El

ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A. cambió su denominación por DUREX HOLDING C.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Diaz Casquete el día 15 de julio de 1996 inscrita el 5 de mayo de 1997.

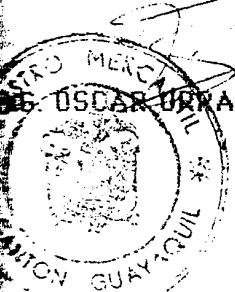
tificado de

lentamente,

  
NURY BUTINA DE VIVAR  
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DUREX HOLDING C.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.-

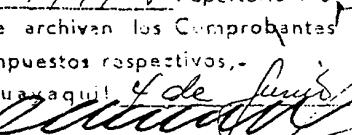
Guayaquil, Mayo 19 de 1997

  
OSCAR ORRANTIA VERNAZA

En la presente fecha queda inscrita este Nombramiento de Gerente General Folio(s) 32248 Registro Mercantil No. 9494 ✓ Repertorio No. 14.900 ✓

Se archiven los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos,-

Guayaquil 4 de junio de 1997.-

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALPADE  
Registrador Mercantil de Guayaquil



COPIA AUTENTICA

No. 184705

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, de la compañía DUREX HOLDING C. A., a favor de OSCAR ORRANTIA VERNAZA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido reemplazado. Guayaquil, veintisiete de Septiembre del dos mil cinco.-

*Guayaquil 6*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



GUAYAQUIL, JUNIO CUATRO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE .-  
REGISTRO MERCANTIL -# 9994 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.-  
DUREX HOLDING C. A. a OSCAR ORRANTIA VERNAZA - REP. #. 14900

32248

REFERENCIA  
2.089-M-64 ✓  
24.764-M-97 ✓

6 Junio

5

lución  
por el E-  
crita este Guayaquil, Mayo 19 de 1997  
de la Compañía DUREX HOLDING C. A.  
7, número 9994, enero  
.899 del I  
edad.  
noventa y

mis consideraciones:

Complíeme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía DUREX HOLDING C.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme constan sus atribuciones en el artículo Vigésimo Segundo de los estatutos modificados mediante Escritura Pública del 15 de julio de 1996 inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1997.

ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A. cambió su denominación por DUREX HOLDING C.A. mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Diaz Casquete el día 15 de julio de 1996 inscrita el 5 de mayo de 1997.

Momentamente,

  
M. HURÍ BUTINA DE VIVAR

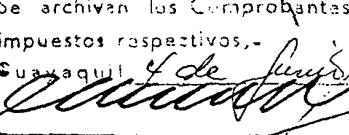
Secretaria Ad-Hoc

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía DUREX HOLDING C.A. y declaro que me ha posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Mayo 19 de 1997

D. OSCAR ORRANTIA VERNAZA

COPIA FOTOCOPIADA

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General ✓  
Folio(s) 32.248 Registro Mercantil No.  
9994 ✓ Repertorio No. 14900 ✓  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.  
Guayaquil 4 de junio de 1997.  


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ALPARE  
Registrador y Oficial del Notarión - Guayaquil



No. 184705

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el NOMBRAMIENTO de GERENTE GENERAL, de la compañía DUREX HOLDING C. A., a favor de OSCAR ORRANTIA VERAZA, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo, mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, veintisiete de Septiembre del dos mil cinco.-

*Guzmán Coloma*  
AB. ZOLIA GEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA



1 pago y acciones **CLAUSULA SEGUNDA.- DECLARACIONES.**- Con  
2 estos antecedentes yo, Ingeniero Oscar Orrantia Vernaza en mi calidad de  
3 gerente general de la compañía declaro: **Primero)** Que elevo a escritura  
4 pública la copia certificada del acta de la junta general de DUREX  
5 HOLDING C.A. celebrada el doce de octubre del dos mil cinco y que  
6 formará parte integrante de este instrumento público; **Segundo)** Que queda  
7 rectificada la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado dentro  
8 del autorizado, celebrada el tres de junio del dos mil tres ante el Notario  
9 Público Primero Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, incremento que nuevamente  
10 declaro es verdadero, correcto y coincidente con los registros contables de la  
11 compañía; y, que se realiza dentro del límite del capital autorizado. Sírvase  
12 señor Notario agregar las cláusulas necesarias para la validez y  
13 perfeccionamiento de esta escritura haciendo constar como documentos  
14 habilitantes la copia certificada del acta de junta general de la sociedad y la  
15 copia de mi nombramiento debidamente inscrito. f) Illegible.- Abogado  
16 GUILLERMO CUESTA FRANCO.- Registro número cuatrocientos tres.-  
17 Guayaquil".-Hasta aquí la minuta.- Es copia.- En consecuencia los otorgantes  
18 se afirman en el contenido de la preinserta minuta, la misma que se eleva a  
19 escritura pública.- Se agregan los documentos de Ley.- Leída esta escritura de  
20 principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en  
21 todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el  
22 Notario. Doy fe.

23 p. DUREX HOLDING C.A.  
24 R.U.C. N° 0990028753001

25  
26

27 ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA  
28 C.C. N° 0901009845

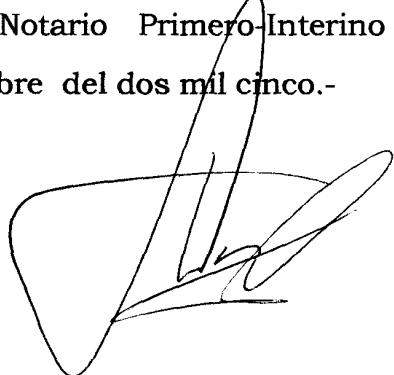
C.V. N° 0088-280

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLA CONFIERO E STE Q U I N T O TESTIMONIO.  
QUE FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA MISMA FECHA  
DE SU OTORGAMIENTO.-



Dr. Cristian Quiñonez Basantes  
NOTARIO PRIMERA  
GUAYAQUIL

**DILIGENCIA:** En cumplimiento a lo que dispone el Articulo Treinta y cinco de la Ley Notarial Vigente se tomò nota al margen de la matriz de la escritura pùblica de **AUMENTO DE CAPITAL**, otorgada el tres de Junio del dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantòn Guayaquil, Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, de la **RECTIFICACION** de la escritura de Aumento del Capital suscrito dentro del limite del autorizado de la Compaña Durex Holding C.A. de fecha doce de Octubre del 2005, ante el Doctor Cristian Quiñónez Basantes, Notario Primero-Interino de este Cantòn.- Guayaquil, 20 de Octubre del dos mil cinco.-



**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifico:** que con fecha nueve de Noviembre del dos mil cinco, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene: la **rectificación** del Aumento del Capital Suscrito dentro del límite del autorizado celebrado el treinta de Mayo del dos mil tres de la compañía denominada: **DUREX HOLDING C.A.**, de fojas **116.808** a **116.820**, Registro Mercantil número **21.849** y anotada el nueve de Noviembre del dos mil cinco, bajo el número **41.178** del Repertorio.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

ORDEN: 41178  
LEGAL: Monica Alcivar  
AMANUENSE: Ronny  
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno  
REVISADO POR: